

## CIRCULAR EXTERNA

20192000000847

### PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACION PARA PMR EN T2.

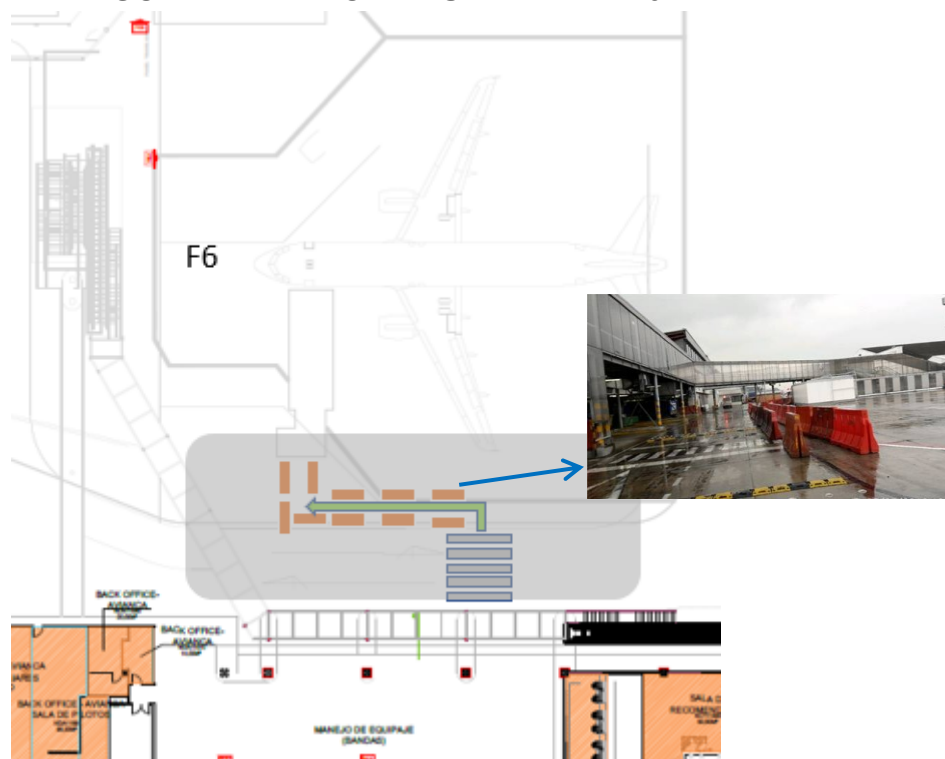
**PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA**

**DE: GERENCIA DE OPERACIONES – OPAIN**

**FECHA: junio 20 de 2019**

OPAIN S.A. se permite informar a la comunidad aeroportuaria que a partir del próximo 20 de Junio de 2019, el paso peatonal ubicado frente a la posición de parqueo F6 será cerrado de manera permanente, por lo anterior y en virtud del cumplimiento al principio de accesibilidad contemplado en la ley 1618 de 2013, Decreto 1660 de 2003, Decreto 1079 de 2015 y Circular 011 de 2015, se establece el “Procedimiento para Zona de Contraflujos T2 “para movilización de PMR de la Terminal 2, en los procesos de embarque y/o desembarque durante su traslado entre salas de espera a posiciones de embarque F6 - F10.

#### PASO HABILITADO ACTUALMENTE F6

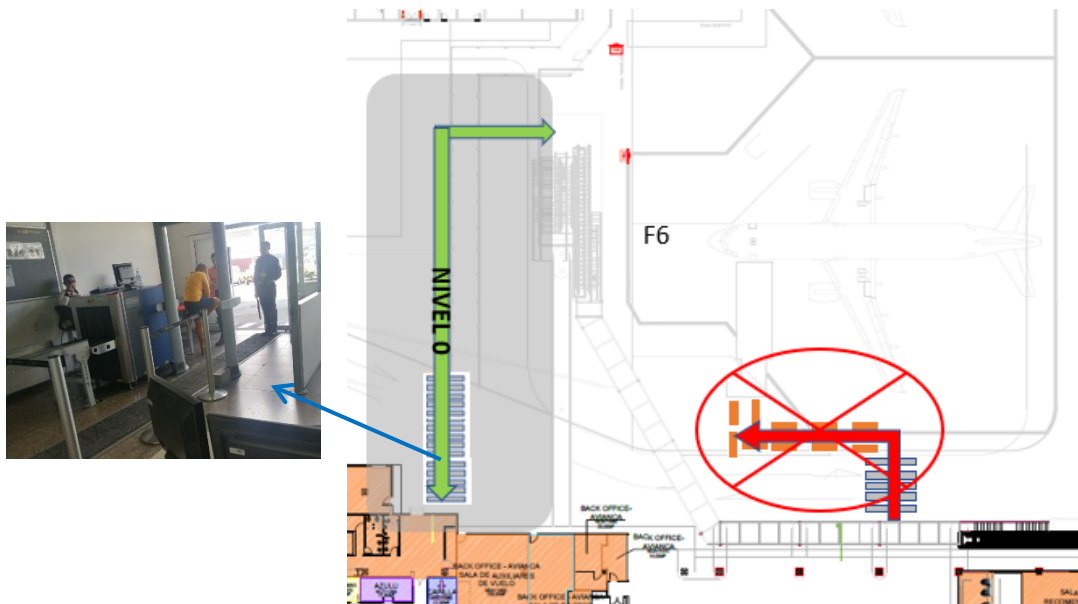




## OPCIÓN 2

**Paso directo a posiciones Foxtrot 6-10 por filtro GAMMA 7:** Cuando el pasajero que solicita silla de ruedas en los módulos de check in, tenga posición asignada de embarque en F6-F7-F8-F9-F10, el personal de asistencia de servicios especiales podrá pasar directamente desde la zona de check in hasta la posición de estacionamiento de aeronave, a través del filtro GAMMA 7 (filtro funcionarios). De igual manera para proceso de desembarque que se genere desde posiciones F6-F7-F8-F9-F10 el personal de servicios para sillas de ruedas de la línea aérea, podrá salir por el filtro gamma 7, teniendo en cuenta que la aerolínea deberá coordinar la entrega de su equipaje en la zona externa de llegadas o por medio de la oficina de equipaje rezagado.

Nota: El proceso por filtro gamma 7, deberá ser notificado sin excepción al Inspector de Terminales asignado a T2, quien a su vez notificará al Supervisor de Seguridad de OPAIN S.A.



## OPCION 3

**Manejo equipo salva escaleras tipo ORUGA:** Se encuentra el equipo salva escaleras tipo ORUGA, el cual se utilizará en las escaleras estáticas contiguas a las rampas o esteras mecánicas en la misma zona de contra flujo. Este servicio será manejado por los Ground Handling capacitados en manejo de Personas con movilidad reducida, bajo previa autorización.



De acuerdo con lo anterior, los medios de comunicación establecidos son:

### **Inspector de Terminal T2:**

- Avantel: 6825\*113
- Línea celular: 3503299367
- Teléfono fijo 4397070 extensión 5205 - 24Hrs
- Extensión desde las salas o módulos de check in: 21308

### **Bitácoras CCO:**

- PTT Avantel: 6825\*1
- Línea celular: 3505574166
- Teléfono fijo 4397070 extensión 5041 – 24Hrs.

Cordialmente,

(Firmado)

**TOMÁS ARAGÓN**

Gerente de Operaciones – OPAIN S.A.

*Preparó: Victor Sanchez Messier- Jefe de Terminales.*

*Revisó: Christian Carranza – Director de Operaciones.*